

Acta n° 444

---Siendo las Diez horas con Dieciocho minutos del día Tres de Noviembre de 2003, comienza la sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la FaMAF-UNC convocada mediante Resolución Decanal n° 195/03 para tratar como Tema Único "Distribución de lo asignado de refuerzo presupuestario". Preside la misma el señor Decano de la Facultad, Dr. Giorgio M. **Caranti**.-----

---Están presentes los señores Consejeros Oscar H. **Bustos**, Adriana **Ferreya**, Carmelindo **Pelicer**, Ariel M. **Fiuri**, Alejandro J. **Peralta Frías**, Ma. José **Rojas**, Aldana Ma. **González Montoro**, Tomás **Cohen Arazi**, Diego G. **Franco**, Alberto **Gattoni**, Enrique A. **Coleoni**, Daniel E. **Fridlender**, Ma. Laura R. **Barberis**, Esther **Galina** y Daniel E. **Barraco**.-----

---También se hallan en el recinto los Cons. Ma. Belén Franzoni - Pablo G. Celayes y el Secretario General, Dr. Miguel A. Ré.-----

El Sr. Decano declara iniciada la sesión, de inmediato la Cons. González Montoro se refiere a un mail enviado por su colega Bustos acerca de la evaluación docente que aprobaron en la sesión ordinaria pasada, es necesario tratarlo con urgencia, tiene entendido que con los dos tercios de los votos sería factible incorporarlo al temario de la presente reunión de modo que no se siga dilatando el tema. Es una modificación a lo aprobado.

El Sr. Decano dice no estar muy seguro, agrega que los consejeros no tuvieron tiempo de interiorizarse del tema, no sabe si todos están enterados.

Ante pregunta, Secretaría expresa que el reglamento no hace distinciones entre sesiones ordinarias o extraordinarias, confirma que requieren dos tercios de votos para tratar un asunto no incluido en temario.

El Cons. Gattoni recuerda que el tema presupuesto lleva ya bastante tiempo, es necesario darle un corte; estuvo hablando con algunos de sus colegas y con el Secretario del Consejo sobre este otro asunto, si tienen tiempo y pueden tratarlo ahora no se opone pero primero quiere terminar con esto del presupuesto y todo lo relacionado con el mismo. Después agregará si lo terminan en un tiempo razonable.

La propuesta es tratarlo después que se haya decidido algo sobre presupuesto.

Conversan, el Cons. Cohen Arazi sugiere que pasen a votar si lo tratan después de lo de presupuesto; que decidan si lo agregan al temario.

Dialogan, intervienen varios.

Consultados al respecto, es aprobada por unanimidad (no hay registro de oposición a que se agregue como segundo tema).

- LLEGA EL DR. W.N. DAL LAGO (DOCENTE DE LA CASA) POCO DESPUÉS INGRESA EL CONS. JORGE H. FUENTES.

El Sr. Decano los vuelve al tema presupuesto, dice que una de las cosas que impidió que se llegara a alguna conclusión la sesión anterior fue lo que ocurrió con los cargos que podrían ser ahora financiados en parte por FoMEC, por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Les recuerda que poco antes de dicha reunión llegó información de que la SPU podría financiar el 80% el primer año y el 40 (60)% el segundo año de (los cargos para) la gente que fue beneficiaria de becas FoMEC y que está de alguna manera conectada con la Facultad, se suponía que era para mayores dedicaciones.

Ese dinero vendría de la SPU pero hay que poner el 20% o el 40% restante, afectaría el presupuesto a repartir.

Les llega la información de que FaMAF es quien está trabando la resolución, es la única Facultad que no ha presentado todavía la lista de gente que habría que financiar, por ello la SPU nos dice que por favor nos apuremos, si es posible que sea hoy mismo.

Insiste; esto afecta el presupuesto a repartir.

El Cons. Cohen Arazi pregunta qué pasa con los años sucesivos si la Facultad hace este aumento de dedicación o de

La respuesta del Decano es que no está financiado; se contrata a alguien por dos años, no se puede llamar a concurso si dan dinero por ese lapso nada más.

El Cons. Gattoni dice que, en principio, lo propuesto por la SPU es la posibilidad de contratar, desde el 01 de Agosto de 2003 hasta el 30 de Junio de 2005, por ese lapso nada más y hay porcentajes; primer año 80% a cargo de la SPU y 20% de la unidad académica, de la Universidad pero a través de la gente que designe cada Facultad y (no se entiende). El resto es 60% la SPU, 40% la unidad académica. Incluiría a aquellos que en el contrato de la beca FoMEC figure el compromiso.

En el caso de esta Facultad hay tres casos, con beca externa; G.G. Infante López, N. Krasnogor y F.M. Cuenca Acuña. Si cumplen las condiciones, esos constituyen la primera prioridad.

La segunda prioridad es para aquellos otros becarios FoMEC que habiendo cumplido las condiciones figuren en esta llamada, que hay un anexo en la resolución firmada entre la Universidad y la SPU donde figura un grupo de gente.

– INGRESA EL CONS. REINALDO J. GLEISER.

Sigue desarrollando el tema, aporta más información, el Sr. Decano señala que de compromiso propiamente dicho tenemos nada más que Krasnogor e Infante López, son las únicas resoluciones que salieron aprobadas por el Consejo Directivo [nros. 35/99 y 51/00, respectivamente] ^{de los demás, en los contratos} figura específicamente: "Compromiso de la Universidad: No Corresponde".

Lo dice por ejemplo la octava cláusula en el caso de Kaufmann (la lee) va respondiendo preguntas sobre distintos aspectos del tema, lee un buen número de cláusulas y puntos contenidos en el contrato de Cuenca Acuña.

Continúan hablando, el Sr. Decano inquiere si hay alguna otra pregunta, recalca que este tema urge.

El Cons. Gattoni sugiere que si Krasnogor no puede hacerse cargo se le pida un mail, o algo, donde diga que no puede hacerse cargo; ello, con el fin de evitar ulteriores consecuencias legales. También para el resto de la gente, sugiere luego.

Estima conveniente ver de qué montos están hablando, sería conveniente conocerlos antes de seguir avanzando en el tema. Igualmente ver quiénes estarían en condiciones de acceder a este beneficio. Todo, en función del convenio entre el Rector de la UNC y la Secretaría de Políticas Universitarias, firmado el 16 de Septiembre pasado.

Sigue ocupándose del asunto, proporciona información que, al parecer, oficialmente aún no llegó a la Facultad.

La Cons. Galina quiere saber cuál es el compromiso real de la Facultad al haber enviado ese listado; el Decano entiende que no tenemos compromiso.

El Cons. Coleoni considera necesario aclarar bien las cosas, saber con quiénes existe compromiso y, dentro de ellos, los que estarían en condiciones de acceder a esto, de igual modo saber cuánto significaría en dinero el designarlos.

– SE RETIRA BUSTOS (TIENE UNA REUNIÓN CON EL DR. CARLOS P. DE PAULI, SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD).

Siguen las deliberaciones, en algunos pasajes dialogan, analizan posibles cursos de acción.

El Cons. Barraco estima que están tocando varios temas a la vez, relacionados todos con el asunto FoMEC, pero también deben tener en cuenta que el problema serio es el faltante de dinero. Lo desarrolla, señala que daría la sensación de que estarían prefiriendo que esa gente no venga y no es así; sería trapear el sistema, las becas FoMEC externas se pidieron con la voluntad de hacer aquello que vienen reclamando para Computación hace tanto tiempo como es tener gente preparada en el exterior. Justamente fue una oportunidad tener las becas y además tener los compromisos de retorno, aún cuando en el contrato de Cuenca Acuña (fue leído rato antes) hay algo que no cierra; no sabe cómo se soluciona, pero hay algo que está mal, habrá que consultar.

Esos compromisos son para cargos de profesor adjunto, hasta ahora lo que hay es jtp, habría que seguir buscando la forma de llegar al adjunto.

El Decano menciona las ocho personas de la lista (Osán, Buteler, Krasnogor, Cuenca Acuña, Infante López, Lucini, Jancsa, Kaufmann) el Cons. Fridlender señala que si bien él no se ha puesto en contacto con Krasnogor ni Cuenca Acuña entiende que no resultaría posible que se incorporen en el corto plazo, analiza distintas variantes que podrían tratar de poner en práctica con el fin de no desaprovechar esta oportunidad.

1 - B

El Cons. Barraco baraja la posibilidad de que haya algún documento que ponga término suspensivo a este contrato, ver el lapso prescriptivo del mismo. Sigue hablando del contrato, la necesidad de hacer ciertas acciones tratando de recuperar a Cuenca Acuña, luego acerca de la nota enviada por la SPU en Mayo pasado, el listado que remitió la Facultad.

Dialogan, participan varios.

Se refiere ahora a lo que considera el problema substancial que, a su juicio, consiste en que la Facultad tiene un conjunto de docentes, que son jtp simples muchos de ellos, otros que siendo jtp son investigadores adjuntos del CONICET, son personas que tienen amplias y merecidas expectativas de ascensos y de golpe nos encontramos con que gente que entró en un proceso de becas de alguna manera va a ir por encima de aquellos y entrará al sistema por encima; eso nos provoca un conflicto interno de funcionamiento hacia el futuro, porque las reglas de juego pasan a ser no del todo claras con respecto a la carrera docente, a la carrera en investigación.

En Computación no hay dudas porque el campo está todavía bastante virgen y además había una decisión política desde el vamos en cuanto a que la gente que viniera y retomara fuera en cargos de adjunto; ahí no hay demasiada discusión académica ni de procedimiento.

El problema lo tendremos con la otra gente, ya que tendrían posibilidad de acceder a cargos a los cuales no puede entrar gente que ya lleva diez años, que está en el CONICET.

Es una evidente situación de inequidad, para ella la única salida que visualiza es decir claramente cómo son las cosas; como único procedimiento, está lleno de bemoles, pero es lo más que pueden hacer, es darle a los beneficiarios esto por dos años, por el tiempo que viene la plata de la SPU. Eso va en contra de toda la tradición de la Facultad, pero es el único camino.

En segundo término, al menos de los 80.000 \$ que la gente tenía expectativas de que fueran usados para ascensos e incorporaciones, no tocaría nada. Explica por qué, continúa desarrollando el procedimiento que sugiere/propone.

Lo de FoMEC quizá podrían darlo como una especie de becas de duración de un año o dos y los fondos deberían salir obviamente de los otros incisos porque en el Inciso 1 quieren conservar los 80.000 \$ a disponibilidad, salvo que en una nueva revisión que deberían hacer para verificar cuánto hay realmente encontrarán que hay más de 80.000 \$ disponibles.

Lo de pasantías y secretarios, atento que este año se está generando fondo universitario, deberíamos volver a lo que se hacía antes; pagarlas con fondo universitario.

Continúa, dialoga, responde observaciones de otros consejeros.

El Cons. Gleiser supone que existen las mejores intenciones por parte de la SPU y de todo el mundo, la idea de mejorar, introducir en la Universidad una mejor formación, etc., pero hay una realidad que para él es muy concreta; no está dispuesto a avalar en absoluto que se deje de lado de esta manera tan flagrante el esfuerzo de gente como la que hay aquí, que se ha doctorado en término, que ha hecho trabajo post-doctoral, que hace años ejerce la docencia y realiza investigación en la Facultad y está postergada en un cargo y de pronto, por un compromiso cuya validez no entiende, aparece alguien que puentea todo esto, salta, pasa por encima. Para él es un caos, desde el punto de vista social.

Disiente algo con su par Barraco, no cree que el caso de Computación sea una excepción, opina que debería ajustarse a la misma regla.

Continúa exponiendo.

- INGRESA LA SRA. VICEDECANA, DRA. MARTA S. URUIOLO, POCO DESPUÉS EL CONS. FEDERICO A. STASYSZYN.

El Cons. Gattoni habla sobre los cargos que tendrían las personas involucradas en el asunto FoMEC, algunos son cargos de jtp, otros de auxiliar de primera, no hay ningún cargo de profesor adjunto, vuelve sobre el convenio firmado por el Sr. Rector con la SPU, menciona distintas posibilidades para

proceder; no hacernos cargo de nada, es una de ellas. De ser así, quedaría dinero en los distintos incisos.

– SALE MOMENTÁNEAMENTE DEL RECINTO EL SR. DECANO, PRESIDE LA SRA. VICEDECANA.

Segunda posibilidad, ver los números, ver si hay posibilidad de hacer algo. Mirándolos, resulta que si pagan dos meses de tres cargos para este año sería del orden de 4.000 \$ y el 2004 sería del orden de 20.000 \$ y seis meses de 2005 sería del orden de 5.000 \$. Sumando todo, serían 30.000 \$ por todo concepto; para la gente que está en condiciones (recalca) no por los ocho.

Teóricamente, de Inciso 1 debería quedar más que eso y mucho más que eso de fondo universitario, por lo cual estaríamos cubiertos desde el punto de vista dinero.

Va fundamentando.

El Cons. Coleoni considera que está bastante claro el lapso; son dos años y no hay compromiso más allá, es un contrato que se hace por dos años, en Junio de 2005 se termina. Esto se podría decir de la manera más clara y explícita posible a fin de que no quede la menor duda.

Por otro lado supone que están hablando nada más que de enfrentar este compromiso con la gente que haya cumplido su parte, que se doctoró; cree que no estarían dándole un cargo a alguien que no se doctoró.

– VUELVE A PRESIDIR EL SR. DECANO.

Entiende que es complicado el manejo de la situación pero también vale señalar que esta gente ha cumplido lo que tenía que cumplir, se ha formado y no es desechable la posibilidad de que con un costo de 20% estos meses y un 40% después se podría contar con estas personas.

La Sra. Vicedecana quiere informar lo siguiente: les envió mails a Jancsa y Lucini, porque no están acá, para verificar si estaban dispuestas a volver; no le contestaron, no se ha podido comunicar con ellas.

No está clara su situación, si volverían, tampoco que no, tratará de conectarse con ellas de alguna otra manera.

El Sr. Decano agrega que los ya doctorados serían Lucini, Jancsa, Krasnogor y Buteler.

– SE RETIRA FRANZONI.

Conversan.

2 - A

El Cons. Gattoni visualiza estas posibilidades, estos caminos: desconocer el convenio, decirle a la SPU que no hacemos lugar a nada porque no tenemos los fondos; alguna razón habrá que darle, además esto puede traer consecuencias.

La otra posibilidad o camino es ver quiénes están en condiciones, sacar las cuentas, ver si es posible hacernos cargo de algo que podamos; pero por favor decidamos, porque en cualquier momento vamos a pasar nuevamente a cuarto intermedio sin haber decidido nada (*sic*).

– SE RETIRÓ LA SRA. VICEDECANA.

El Cons. Barraco, siendo absolutamente consciente de que esto cambia nuestro funcionamiento interno y teniendo también los mismos miedos que tienen otros porque se dá cuenta de los riesgos que se corren, procura hacer un esfuerzo para flexibilizar un poco más nuestro sistema sin caer en el caos.

Si están dispuestos a ver qué se puede hacer, él está dispuesto a pensar cómo nos garantizamos que sean solamente interinos, por dos años; se cae la designación, cae la persona.

Así funciona en otras Facultades, comenta.

No va con nuestra tradición, reitera, reconoce la posición de su par Gleiser.

Sigue, separaría el caso de Computación por cuanto hay decisiones políticas previas, que se han venido produciendo a lo largo de los años, que así lo avalan.

La Cons. Ferreyra quería decir prácticamente lo que dijo su par Barraco, le parece que no es un problema para tomar una decisión por sí o por no, está de acuerdo con separar los casos, apoyaría totalmente el tema de Computación por cuanto cree que es fortalecer un área de la Facultad y respecto a lo otro le caben dudas porque resalta lo importante de que se ha hablado de paz social; le encantó que se diga en este Consejo, porque no es un problema de plata, de 3 o 4.000 \$, no quisiera ser injusta con gente que hace mucho tiempo que está trabajando por la Facultad y otra

gente que cumple desde hace muchos años con los mismos requisitos que se le está pidiendo a la gente del FoMEC.

Prosigue su exposición, preguntada si hace alguna propuesta responde que sería separar los dos casos; por un lado todo el tema relativo a los compromisos que tenemos con la gente de Computación y por otro lado los compromisos establecidos con los otros becarios.

Decidió no apoyar los nombramientos de nadie por un problema no económico estrictamente, aunque tuviéramos dinero pensaría en la gente que está en las mismas condiciones y que tiene más antigüedad.

Si hay que votar, hacerlo en forma separada; los casos de Computación un tratamiento diferenciado y por otro lado el tema de los otros becarios.

Al Cons. Cohen Arazi le alegra escuchar que hay un "V°B°" para el crecimiento de la carrera de Computación, siempre apoyó eso y que hoy se discuta en estos términos es un avance muy grande con relación a sesiones anteriores.

Rebate algunos argumentos dados por su par Gleiser, en cuanto a lo dicho por el Cons. Barraco referente a la parte económica señala que no cuenta con ningún número como para tener un análisis concreto de si la situación económica está zanjada o no, si del resto de los incisos se puede conseguir lo que faltaría; hace falta esa información para poder hacer un análisis más completo, en principio están de acuerdo con lo que acaba de explicar pero faltaría tener datos más concretos sobre lo económico.

Si están disponibles esos datos pueden sentarse a estudiar los números, hacer las cuentas necesarias, pero hasta que no estén los números no pueden votar.

El Cons. Gleiser aclara que no se opone para nada a apoyar el desarrollo del área Computación, se refería al método. Señala que dijo: si aparece un candidato, alguien que se doctoró, que tiene antecedentes y aparecen las necesidades, discutir aquí que la forma de traer esa persona es nombrándola de entrada como profesor adjunto, aunque en comparación con otras personas en otras áreas cree que es un tema que deben discutir y dadas las condiciones lo apoyará.

Está dispuesto a apoyar, siempre que se den las condiciones.

Breves diálogos.

El Cons. Gattoni vuelve sobre la cuestión de los compromisos que hay con becarios FoMEC, resalta que es un problema nuestro tomar una decisión, que nos guste o no, haya pasado o no por el Consejo, pueda o no generar inequidad (y eso habría que discutirlo en cada caso) hay un compromiso de tipo legal; quiere hacer reserva personal de cualquier compromiso de tipo legal y se lo plantea a este Cuerpo para que lo vea, que es posible que haya problemas.

Insiste nuevamente con que tomen decisión, hace más de hora y media que están con esto.

– SALIÓ GLEISER DE LA SALA.

Tiene allí copia de la planilla que obra en la SPU y de otras, las pone a disposición.

Conforme le pidieron va leyendo todo y en el orden que figura. Lo hace así:

Buteler; cargo actual auxiliar simple, cargo propuesto jtp con d.e., monto 1.577,97 por mes. El 80% de estos cinco meses (si se hubiera hecho cargo desde el 01 de Agosto) a cargo de la SPU son 6.050 \$. El 20% sería aproximadamente 1.512,93 \$ si se hubiera hecho cargo desde el 01 de Agosto; o sea que es menos de la mitad, porque son dos meses.

Cuenca Acuña; figura sin cargo, se pide un jtp con d.e., monto por mes 1.092 \$, por cinco meses 4.806,12 \$, el 20% es aproximadamente 240,31, por cinco meses serían del orden de 3.000\$ (?).

Infante López; figura sin cargo, se pide un jtp con d.e., significa 1.140,87 \$, la Secretaría pone 5.019,83 \$ y el 20% de la Facultad sería del orden de 250,99 \$ por cinco.

Jancsa; tiene un auxiliar simple, se pide un jtp exclusiva, eso sería 1.480,84 \$, la Secretaría 5.781 y la Facultad aproximadamente 289, por cinco 1.445.

Ante observación del Decano reitera que está dando la información de todos, conforme le pidieron, señala que todavía no han resuelto nada en cuanto al tema; si se limitarán a los que estén en condiciones El Sr. Decano recuerda quiénes son ya doctores: Lucini, Jancsa, Krasnogor y Buteler, Gattoni luego repite los montos a cargo de la Facultad de Buteler y Jancsa, informa lo de Krasnogor; sería del orden de 218,94 \$, multiplicado por cinco sería del orden de 1.200 \$ y Lucini; 1.415,23 \$ por estos cinco meses.

Lo correspondiente a esas cuatro personas habría que calcular el 40% por el resto de los meses, tiene la cuenta hecha para todos; en el 2003 serían 9.700 y pico, redondea en 10.000 \$ (siempre por cinco meses, aclara) para todo el año 2004 serían 19.500 \$ y para los meses de 2005 sería del orden de 11.500 \$. Si se contasen los ocho, serían 41.000 \$ en todo el proceso, para estos cuatro no cree que llegue a más de 25.000 \$ en total.

– INGRESÓ EL CONS. PABLO G. CELAYES.

Otras exposiciones, el Cons. Barraco propone hacer designaciones por sólo dos años, con una cláusula clara de que no se van a llamar a concurso estos cargos; en la designación poner que todos estos cargos no van a ser llamados a concurso, haría la consulta respecto a cómo se puede hacer para que quede claro que de aquí a dos años esto se cae.

Y usaría fondos distintos a los 80.000 \$; eso lo condiciona absolutamente, no está de acuerdo que se usen los 80.000 \$ para el tema FoMEC. Los valores no son iguales, hay valores que tienen más peso que otros. El valor paz social para él tiene mucho peso y como diariamente anda la Facultad percibe que se ha producido lo que adelantó en Mayo; ya se generó mucha expectativa, si ahora salen a decir que hay menos de 80.000 \$ habrá serios problemas internos.

–SE RETIRÓ STASYSZYN, VOLVIÓ GLEISER.

Continúa, reitera su moción agregando que se discuta explícitamente cuáles van a ser las condiciones, averiguar en Asesoría Jurídica para tener la certeza que no tenemos ninguna obligación legal, notificar bien a las personas que es sólo por dos años y que comiencen a cobrar desde el momento mismo que tengan el doctorado hecho; el que se doctora, entra a cobrar, el que no se doctora, no cobra.

Conversan, hacen preguntas que irá respondiendo el Sr. Decano, éste reitera que de los cuatro en condiciones Buteler acepta, no tienen noticias de Jancsa - Lucini - Krasnogor, la plata está disponible ahora; si no se usa, hay que devolverla.

Barajan distintas posibilidades sobre cómo proceder, el Decano enfatiza que hoy deberíamos informar a quién contratamos, están diciendo que tenemos que apurarnos porque somos los únicos que no cerramos todavía, el trámite está trancado por FaMAF.

Continúan deliberando, preguntado respecto a si los de Computación fueron comunicados fehacientemente el Sr. Decano dice que habló con el Dr. J. Blanco, fue a quien encontró en su momento de Computación, le encargó el tema. Éste se puso en comunicación con las personas que están afuera, Cuenca Acuña y Krasnogor, le informó a él (Decano) que Krasnogor se ha doctorado, está haciendo un post-doc, no puede venir en este momento hasta que lo termine y Cuenca Acuña todavía no se doctoró, tampoco puede volver hasta que se doctore.

Ambos están en el exterior.

2 - B

En cuanto a Jancsa y Lucini, ya lo informó la Vicedecana.

Siguen prolongándose las deliberaciones, tratan de encontrar alguna salida, el Sr. Decano los insta para que hagan algo concreto, no estamos en etapa de negociaciones; nombremos o no nombremos, pero definamos.

El Cons. Fridlender repite que le preocupa lo referente a Computación, quisiera tener un instrumento formal, una resolución, a fin de poder presionar —en cierto modo— a Krasnogor y a Cuenca para que vengan y le dé la impresión que eso no va a salir fácilmente; por el contrario, puede ser perjudicial, eventualmente tomado como un argumento en contra, el argumento de haber desperdiciado esta oportunidad.

Continúan las opiniones respecto a formas de proceder, de responder a la Secretaría de Políticas Universitarias, se reiteran argumentos, en más de una oportunidad hay sugerencia de nombrar a todos los que están en la lista (en una de ellas agregan y de inmediato darles licencia sin sueldo) polemizan respecto a si hay compromiso o no con estas personas, si en caso de haberlo es de la Facultad o de la Universidad y otras cuestiones relativas a tales becas.

El Cons. Gattoni quiere que decidan algo, se pregunta ¿lo planteamos como moción de orden?

Si van a hacer lugar a la propuesta de la SPU y la Universidad o no, si van a reconocer este convenio y todos los compromisos, o no. Es lo primero a decidir.

Si deciden no reconocer este convenio y sus compromisos, se acabó la discusión, pasan a tratar el tema presupuesto.

Si se decide analizar qué compromisos de todo esto se pueden asumir, pasemos a discutir y démosle un corte. Pero decidamos algo.

Preguntado, confirma que es moción de orden.

Hablan de si es moción de orden o no, luego el Cons. Barraco manifiesta que le da la sensación de que van convergiendo en la dirección de cómo hacen para que salgan los nombramientos, estima que la moción de orden no hace falta, le sugiere a Gattoni dejar que sus pares terminen de decir lo que tengan que decir por cuanto le parece que van convergiendo hacia una posición única, que están bien encaminados.

Lo consulta respecto a la posibilidad de retirar esa moción para que terminen de converger.

Dialogan ambos, Gattoni reitera que si la moción de orden que propuso es nadie habla más y se pasa a votar, la retira; si es como han hecho siempre hasta ahora, que se pueden agregar todos los que quieran a la lista de oradores y después se cierra, la deja para que en algún momento voten. Insiste vehementemente que desde hace seis meses están discutiendo estas cuestiones de presupuesto y todavía no toman decisiones.

El Decano pregunta si alguien más se anota; lo hace y luego dá por cerrada la lista de oradores.

La Cons. González Montoro considera que hoy no están en condiciones de decidir nada, habría que esperar una semana por cuanto hay una serie de cosas que no están bien definidas (las irá enumerando). Personalmente, no podría tomar hoy una decisión.

- PERALTA FRÍAS POR ROJAS, LUEGO ROJAS POR CELAYES, POSTERIORMENTE SE RETIRÓ GLEISER.

Se prolongan las conversaciones (en varios pasajes pierden la calma, discuten) el Cons. Barraco reitera que ya propuso que se aprobaran las contrataciones de las personas, puso todas las salvedades, podrían decir nómbrese a los que no tienen problema, son leídas partes de los convenios, luego la disposición de la SPU, el Cons. Cohen Arazi estima que están convergiendo hacia un punto de consenso, como le siguen quedando dudas pregunta si no podrían darse una semana más para tener la información que les hace falta sobre ciertos aspectos, más adelante al Sr. Decano no le queda claro cómo estamos en el debate; recuerda que había una moción de orden, tiene dudas de si continúa vigente. Gattoni confirma que la retiró, el Decano señala que estamos de vuelta en el debate usual, quiere asegurarse que se están haciendo la cosas en forma correcta.

Toma la palabra el Cons. Fridlender; le dá la impresión en lo que han estado hablando de hacer las designaciones y la que tenga alguna complicación darle licencia de inmediato le parece que destraba muchas cosas (lo siguiente no se entiende).

A renglón seguido el Cons. Barraco dice que acaba de dar en el clavo su colega Fridlender; hay dificultades técnicas que el Consejo no las va a resolver, pero sí puede dar los lineamientos políticos para que se realicen las averiguaciones técnicas; sea con Dubini, sea con personal de la Universidad, sea con Asuntos Jurídicos.

Si sacamos hacer las designaciones por sólo dos años, usar fondos de los otros incisos, no el 1, firmar en forma fehaciente que el cargo es sólo por dos años,

3 - A

..... inmediatamente le avisamos a la gente de afuera; si nos dicen que no la quiere, la designación cae por sí misma. Eso hay que averiguarlo (*dixit*).

El Sr. Decano le señala que deben ser hasta Junio de 2005, sigue Barraco. Hacemos la designación sobre gente que está en el extranjero, de forma tal de cumplir con la SPU; si la persona no acepta, podemos después (y esto es lo que debe consultar, le dice al Decano) si la persona no acepta, avisarle a la SPU. Eso nos daría tiempo; hacer la designación sin tener la aceptación porque la persona está en el extranjero.

Y la segunda cosa que también debe averiguar el Decano es qué pasa con la gente que todavía no tiene terminado el doctorado. Si nos confirman que sí se puede hacer la contratación aunque no tenga terminado el doctorado, se hace. Nos dicen que no se puede, no se hace la contratación.

Son las preguntas para tener definido el tema, pero, como política, definimos se contrata la gente y después el procedimental, cómo se hace para ir verificando una por una; con eso saldríamos del problema de contestarle a la Secretaría lo antes posible y saldríamos del problema procedimental, que nos falta averiguar la parte técnica, que se le puede preguntar a Sánchez Buteler o a alguien en Personal.

Diálogos (simultáneos, por ahí).

Entre el Decano y Barraco hacen un resumen de la decisión política que se habría tomado:

1. Hacer los nombramientos, siempre y cuando se pueda (Decano).
2. La plata no sale del Inciso 1 (Barraco). Qué significa? (Decano); que como es por dos años, tiempo determinado, este año tendremos Fondo Universitario, (Galina). Reitera el Decano que son gastos en personal, les dice que no comprometan fondos que no son del Inciso 1.

– SE RETIRA FIURI.

El Cons. Gattoni va proporcionando cifras, lo interrumpen dialogando varios; cuando se callan, logra continuar.

En cierto momento Secretaría hizo un control de los presentes; continúan en el recinto los Sres. **Decano** y Secretario General, los Sres. Consejeros M.L.R. **Barberis**, D.E. **Barraco**, T. **Cohen Arazi**, E.A. **Coleoni**, A. **Ferreya**, D.G. **Franco**, D.E. **Fridlender**, E. **Galina**, A. **Gattoni**, A.M. **González Montoro**, C. **Pelicer**, A.J. **Peralta Frías** y M.J. **Rojas**.

Más adelante Secretaría pregunta si estas designaciones serían a partir del 01 de Noviembre o de cuándo, el Decano recuerda que según la comunicación deberían ser retroactivas al 01 de Agosto; conversan, dicen que lo deseable es 01 de Noviembre, habría que averiguar eso también. Si la respuesta es absolutamente negativa, serían a partir del 01 de Agosto.

Barraco sugiere poner en la resolución que son cargos que fenecen como cargos a los dos años (en Junio de 2005, le señalan) son improrrogables, que no serán concursados, que no generan, que se les notifique a las personas

En un pasaje de las deliberaciones hablan de detalles finos, el Sr. Decano les señala ello pues entiende que no es apropiado, son tecnicismos, posteriormente dicen que debe modificarse lo decidido por este H. Cuerpo en la sesión ordinaria del 30 de Junio pasado, donde resolvió distribuir los 193.000 \$ del refuerzo de la siguiente manera:

Inciso 1	148.000 \$
Inciso 2	20.000 \$
Inciso 3	5.000 \$
Inciso 4	20.000 \$

[ver acta 435 - punto 18.]

En otro momento la Cons. Galina vuelve a insistir que faltan cosas, datos, necesitan poner los números en claro, Secretaría por su parte pide que le confirmen si esta cuestión del FoMEC ha sido aprobada conforme la enunció el Cons. Barraco, porque hasta el momento no registra que hubiese aprobación formal.

– SE RETIRÓ FERREYRA.

Dicen que están viendo si hay fondos para el Fondo Universitario, todavía no se aprueba.

Siguen hablando, revisando cifras, por largo rato, barajan la posibilidad de pasar a cuarto intermedio; también lo discuten, finalmente acuerdan hacerlo hasta las 14:30 hs., para almorzar.

Concretamente será de 13:55 a 15:38 hs. pero dejamos expresa constancia que desde minutos antes de las 15:00 hs. y hasta el momento en que decidieron volver a sesionar sobre tablas había “quorum” y estuvieron trabajando en el tema; revisando planillas, analizando diversas posibilidades, haciendo cálculos, etc.

Al reiniciarse formalmente la sesión extraordinaria están en el recinto el Sr. **Decano**, Dr. Giorgio M. **Caranti**, los Sres. Consejeros Adriana **Ferreya**, Pablo G. **Celayes**, Aldana Ma. **González Montoro**, Alejandro J. **Peralta Frías**, Alberto **Gattoni**, Enrique A. **Coleoni**, Daniel E. **Fridlender**, Ma. Laura R. **Barberis**, Esther **Galina** y Daniel E. **Barraco**. También está en la sala el Secretario General, Dr. Miguel A. Ré.

El Sr. Decano pregunta si hay alguna propuesta concreta, el Cons. Barraco recuerda que quedaba saber de dónde iban a sacar los fondos para el pago de la gente del FoMEC, si están de acuerdo en contratarlos; la idea es sacarlo de Inciso 2, de la partida del refuerzo (le señala el Sr. Decano) coincide Barraco, de los 193.000 \$. Y por dos años, agrega. Hagamos una transferencia, que sería de 31.000 \$, del Inciso 2 al Inciso 1 y por dos años, de los 193.000 \$ (repite).

– INGRESÓ EL CONS. DIEGO G. FRANCO.

Conversan –siempre alrededor del asunto– el Cons. Barraco subraya que debe quedar claro para todos los integrantes de la Facultad que los fondos para el tema FoMEC salen del Inciso 2, ahora están haciendo el juego financiero para poder realizar los pagos. El Cons. Fridlender acota: formalmente sale de Inciso 1 pero, coinciden sus pares Galina y Barraco, al Sr. Decano le parece que no está muy claro el asunto; no es que sale de Inciso 2, si hubiera sido ya congelada la distribución en partidas, tanto para el 2, tanto para el 1, no se podría haber hecho esto porque pasar del 2 al 1 está expresamente prohibido. Del 1 al 2 sí se puede, con carácter temporario y dando muchas explicaciones (dice).

Continúa desarrollando el punto, ejemplifica.

El Cons. Coleoni pone de resalto que todo este planteo de su par Barraco es para que le quede claro a la comunidad que no se está tocando lo que se iba a disponer para eventuales, posibles, ascensos, para atender el problema del FoMEC. Agrega Barraco: seguimos con la decisión de los 80.000 \$ para ascensos, incorporaciones, o lo que se defina; eso no se toca, lo del FoMEC sale del dinero previsto para otras cosas. Hay que decírselo a la gente, debe quedar asentado claramente.

Cortas apreciaciones más, Secretaría expresa sus dudas de que alcance con los fondos asignados al Inciso 2 en la distribución de los 193.000 \$, el Secretario General informa los montos dispuestos para Incisos 2 (20.000 \$) 3 (5.000 \$) y 4 (20.000 \$).

Siguen hablando; según los dichos, sacaríamos los 20.000 \$ otorgados como refuerzo al Inciso 2 y 11.000 \$ de lo asignado al Inciso 4.

Siempre, de lo distribuido dentro de los 193.000 \$. Resaltamos esto.

La Cons. González Montoro, a riesgo de ser insistente (*dixit*) quiere saber si con lo que quedaría en Incisos 2, 3 y 4 alcanza para hacer todas las cosas que hay que hacer, no quisiera estar impidiendo el desarrollo de otras cosas, pregunta si hay algún tipo de proyección de gastos.

Estiman que de acuerdo a la información proporcionada por el Secretario General no está previsto ningún gasto grande y aunque lo hubiera, que a partir de Febrero '04 tendrán un Fondo Universitario razonable, alrededor de 200.000 \$ según dicen, se pueden hacer las cosas, que de aquí a fin de año tienen por lo menos 60.000 \$ todavía no gastados, el Secretario General subraya que de aquí a fin de año no habrá grandes gastos porque no hay tiempo de efectuarlos; el problema no es de aquí a fin de año sino, en base a las decisiones que se tomen, son los años siguientes. El dinero llegó en Octubre, eso hace prever que algunos gastos tendrán dificultades, no se podrán hacer los concursos de precios y demás. Distinta es la situación de los años venideros, dicen que ahora el Inciso 2 estará en tanto y eso es lo que habrá en Inciso 2, el Inciso 3 va a estar en tanto y eso es lo que tendrán (*sic*); entonces las cuestiones que quieran atender tendrán que hacerlo en base a la plata disponible. Con respecto a lo de que ahora se saque de Incisos 2, 3 o 4, lo que sea más conveniente, no visualiza dificultades, siempre cabe la posibilidad de asignar a esos mismos incisos algo del Fondo Universitario, pero en lo que todavía tiene dudas es que, pasando ese monto a Inciso 1, si efectivamente van a tener 80.000 \$ para distribuir; quiere que se vea cuánto va a quedar realmente. El Decano pregunta si estaría cerrado el tema FoMEC, Barraco responde que aparentemente estaría cerrado que la plata no sale del Inciso 1, sale de los otros incisos, ahora deben atacar el problema del Inciso 1 para garantizarse que estén los 80.000 \$ en ese inciso.

Cortas intervenciones más, parecerían estar de acuerdo en pasar 31.000 \$ al Inciso 1; 20.000 \$ vienen del Inciso 2, los 11.000 \$ restantes del 4; siempre, hablando del refuerzo de 193.000 \$.

Hecho ese resumen se les pregunta si están de acuerdo; no se registra ningún “no” (tampoco ningún “sí”, vale aclarar) comienzan con el análisis del Inciso 1.

El Cons. Gattoni va mencionando distintas cifras que conformarían el presupuesto total de que dispondríamos, según dicen, para dicho inciso en 2004; participan sus colegas Barraco y Galina.

3 - B

Sigue, la conclusión a que llega es que la diferencia entre lo que ingresaría, que habría disponible (4.451.000 \$) y lo que tendríamos que pagar en concepto de sueldos (4.382.000\$) en 2004 daría un superávit primario de 68.820 \$ (resaltamos que son las cifras dadas) monto que a su vez disminuye por otros conceptos; entre lo que mencionan está una licencia no docente sin sueldo, un cargo docente libre (jubilación) y un cargo no docente libre (fallecimiento) las partidas correspondientes se utilizarán en 2004.

Conforme lo dicho, todo eso, en concreto, dá un saldo negativo de entre 3.000 y 4.000 \$.

Siguen analizando los números, las planillas, insisten que faltan datos, el Secretario General hace notar que para dar esa información debe analizarse cargo por cargo, persona por persona y eso no se hace en un día.

Prosiguen por cierto lapso las (desordenadas) conversaciones, deciden trabajar "en comisión"; será de 16:13 a 17:49 hs.

En el ínterin Secretaría hizo un nuevo control; están en la sala el Sr. **Decano** y los Sres. Consejeros **Bustos, Ferreyra, Franzoni, González Montoro, Peralta Frías, Fuentes, Gattoni, Fridlender, Galina** y **Barraco**, también el Secretario General.

Reiniciada la sesión el Sr. Decano formaliza lo acordado; pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles próximo, 05 de Noviembre, a las 13:00 hs. Supeditado a que tengan la información del presupuesto (subraya la Cons. Galina) su par Barraco le pide al Decano que averigüe si es posible nombrar, o no, a la gente que no tiene terminado el doctorado, el Cons. Gattoni agrega que también si se podría nombrar a alguien a partir del año próximo. Las averiguaciones (siempre sobre cuestiones de los becarios FoMEC) con el Cr. Dubini, caso contrario llamar por teléfono a la Secretaría de Políticas Universitarias.-----

----De tal manera y siendo las Diecisiete horas con Cincuenta minutos de la fecha "supra" señalada, finaliza esta primera parte de la presente sesión extraordinaria.-----